Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los miembros de la Comisión a cuya composición hace referencia el punto sexto de la mencionada convocatoria de la Universidad de Barcelona y el Instituto Catalán de la Salud-Ciudad Sanitaria y Universitaria de Bellvitge, para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, vinculada al Instituto Catalán de la Salud-Ciudad Sanitaria y Universitaria de Bellvitge,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre y «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 5 de diciembre), para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Barcelona y vinculada al Instituto Catalán de la Salud-Ciudad Sanitaria y Universitaria de Bellvitge, y que se detalla en el anexo adjunto.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 ante el Rector de la Universidad de Barcelona, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 29 de mayo de 2002.-El Rector, Joan Tugores i Ques.-La Gerente de Instituto Catalán de la Salud, Alicia Granados Navarrete.

## **ANEXO**

Número de orden del concurso: 1. Número de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Microbiología». Categoría asistencial: Facultativo Especialista

Comisión titular:

Presidente: Puñarola Suñe, Tomás, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Vila Estape, Jordi, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Perea Pérez, Evelio, Área Hospitalaria «Virgen Macarena»; Bouza Santiago, Emilio, Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», y Bratos Pérez, Miguel Ángel, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidenta: Jiménez de Anta Losada, M. Teresa, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Costa Camps, Josep, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Casal Román, Manuel, Hospital Universitario «Reina Sofía»; Pascual Hernández, Álvaro, Área Hospitalaria «Virgen Macarena», y Buesa Gómez, Francisco J., Profesor titular de la Universidad de Valencia.

12859

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se declara la no provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Física Aplicada».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria C.º: Z015/DFA302, del área de «Física Aplicada» convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 25 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto, declarar la no provisión de la plaza anteriormente referenciada.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano

que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 6 de junio de 2002.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**12860** RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2002, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 30 de octubre de 2001.

23691

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo si-

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 7 de junio de 2002.-El Rector, Justo Nieto Nieto.

## ANEXO I

## Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIBUJO»

Plaza: 275/01. Cód.: 2779

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Plasencia Climent, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Manuel Ramón Lecuona López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Juan Manuel Barredo Cahue, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don Ignacio Berriobeña Elorza, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Miguel Juan Arocha Isidro, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Tomás Sanmartín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretaria: Doña María Carmen Lloret Ferrándiz, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Manuel Sánchez Arcenegui, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segunda: Doña María Carmen Reyes Duque, Catedrática

de la Universidad de La Laguna. Vocal tercero: Don Gonzalo Martínez Andrades, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Plaza: 276/01. Cód.: 2780

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Tomás Sanmartín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Carlos Plasencia Climent, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.